

El Instituto Euromediterráneo del Agua ve "extemporáneo" cambiar las reglas del trasvase

martes, 27 de julio de 2021
MURCIA Efe Agro



El director general del Instituto Euromediterráneo del Agua (IEA), Francisco Cabezas, ha considerado este lunes "extemporáneo" el cambio de las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura que prevé aprobar hoy el Consejo de Ministros.

Cabezas ha hecho estas declaraciones en la rueda de prensa de presentación del grupo de trabajo de Planificación Hidrológica creado por la consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, compuesto por representantes de seis universidades, IEA, el Imida y el Instituto Geológico y Minero de España.

El director del IEA ha apuntado que la determinación de la cifra concreta de transferencias desde la cabecera del Tajo es el resultado de una serie de análisis que depende de muchos factores que eran "desconocidos hasta ahora y que no se han tenido en cuenta en el proceso".

Por su parte, el consejero del ramo en la Comunidad de Murcia, Antonio Luengo, ha explicado que el grupo de trabajo está integrado por expertos de "reconocido prestigio", cuyo objetivo es prestar asistencia técnica a la consejería para "completar" las alegaciones al nuevo plan de cuenca del Tajo, que está en periodo de información pública hasta el 21 de diciembre.

La primera finalidad del grupo de trabajo será la colaboración con el estudio y preparación de comentarios, sugerencias y alegaciones al proceso de planificación hidrológica abierto por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), ha expuesto el consejero.

El objetivo de este equipo, ha remarcado Luengo, es “aportar conocimiento científico y experiencia al ciclo de planificación hídrica” para elaborar herramientas y nuevas soluciones, así como obtener una visión "únicamente técnica", evitando así la toma de decisiones "políticas que luego buscan una justificación técnica y cumplir las diversas normativas de gestión hídrica”.

Par facilitar su labor, se han determinado cuatro áreas de trabajo prioritarias que son la situación de los caudales ecológicos, la hidrología actual y la futura de la cabecera del Tajo, el impacto de todo ello sobre la operatividad del trasvase y la evaluación de algunos efectos fundamentales sobre la cuenca del Segura.